ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
11 MAY 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDIA N° 3557 /

LA LIGUA, 03 MAY 2023

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 10.461/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
7. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 00751-00115 a nombre del contribuyente Sr. Mario Alejandro Díaz Eyzaguirre.
8. Fotocopia de carnet de identidad de la contribuyente Sra. Herminda Rosa Varas Olivares.
9. Declaración jurada de la contribuyente Sra. Herminda Rosa Varas Olivares.

CONSIDERANDO:

1.- Regularícese el pago de las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, las cuotas 1ª y 2ª del año 2023, de aseo domiciliario de la propiedad con rol 00751-00115, a nombre del contribuyente Sr. Mario Alejandro Díaz Eyzaguirre, que se encuentran pendientes de pago en el registro de cálculo Aseo Domiciliario.

2. Además, considerar que por las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, las cuotas 1ª y 2ª del año 2023, de aseo domiciliario de la propiedad con rol 00751-00115, que se encuentran pendientes de pago en el registro de deuda, la contribuyente Sra. Herminda Rosa Varas Olivares, presenta una declaración jurada en donde manifiesta que ella es la legitima ocupante del domicilio en cuestión, considerar que la contribuyente es adulto mayor de acuerdo a las disposiciones municipales legales establecidas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado de solicita descargar del rol general de Aseo Domiciliario, las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, las cuotas 1ª y 2ª del año 2023, asociadas al Rol 00751-00115, a nombre del contribuyente Sr. Mario Alejandro Díaz Eyzaguirre, previa solicitud del interesado de acuerdo a los antecedentes del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	MARIO ALEJANDRO DÍAZ EYZAGUIRRE.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00751-00115.

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **00751-00115**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/bav.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
0 3 ABR 2023
VISADO